

Lima, 17 de mayo de 2019

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA N° 146-2019-CG (15.05.2019)	DIRECTIVA N° 006-2019-CG/INTEG "IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES DEL ESTADO"	Contraloría General	<ul style="list-style-type: none">• Se aprobó la Directiva N° 006 -2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado", cuyo texto forma parte integrante de la presente Resolución, aplicable a las entidades del Estado señaladas en el artículo 3 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, la misma que entrará en vigencia a partir del día hábil siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano.• Esta Directiva tiene la finalidad que las entidades del Estado implementen el Sistema de Control Interno como una herramienta de gestión permanente y que contribuya en el cumplimiento de los objetivos institucionales y promueva una gestión eficaz, eficiente, ética y transparente.• Su objetivo es regular el procedimiento para implementar el Sistema de Control Interno en las entidades del Estado, estableciendo plazos y funciones.• También establecer disposiciones para el seguimiento y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno.